

Entidad beneficiaria	Proyecto	Importe — Pesetas
«Sociedad Gral. de Derechos Audiov., Sociedad Anónima»	«El mar que cambia»	1.596.923
«Star Line TV Productions, Sociedad Limitada»	«Subjudice»	1.717.154
«Tornasol Films, Sociedad Anónima»	«Spanish fly»	430.372
	«La camarera del Titanic»	2.150.977
	«Cosas que dejé en La Habana»	2.111.007
	«Don Juan de Moliere»	1.942.101
	«Mensaka»	3.753.917
	«La mujer del cosmonauta»	2.150.863
	«El pianista»	1.942.101
«Tursen Films, Sociedad Limitada»	«Quince»	2.256.796
«Unión Industrial Cinematográfica, Sociedad Limitada»	«Resultado final»	1.938.823
«Urbana Films, Sociedad Limitada»	«El color de las nubes»	3.385.120
«Xamalu Filmes, Sociedad Limitada»	«Nena»	755.940

ANEXO V

Programa 456 C. Concepto presupuestario: 771.

Ayudas financieras para operaciones de crédito.

Convenio BEX/ICAA del 7 de enero de 1997.

Finalidad: Establecimiento de una línea de financiación para la creación, reconversión y remodelación de salas de exhibición cinematográfica.

Entidad beneficiaria	Sala de exhibición	Importe — Pesetas
«Abacocine, Sociedad Limitada»	«Cines Ábaco» de Cartagena (Murcia)	2.907.559
«Alvi Audiovisual, Sociedad Limitada»	«Conde Duque Sta. Engracia» de Madrid	8.685.727
«Cia. Inmov. Inversiones Zaragoza Urbana, Sociedad Anónima»	«Palafox» de Zaragoza	11.170.127
Empresa Torres, C. B.	«Regio» de San Antonio Portmany (Ibiza)	482.688
«Emresa, Sociedad Limitada»	«Ana Mari» de Mora de Toledo (Toledo)	191.068
Jesús Martínez Estébanez	«Campoo» de Aguilar de Campoo (Palencia)	1.244.659
«Multicines Mayoral, Sociedad Limitada»	«Multicines Mayoral» de Toledo	8.722.678
«Multicines Novocine, Sociedad Limitada»	«Multicines Novocine» de Orense	3.083.926
María Dolores Muñoz Moragón	«Pía» de Yecla (Murcia)	1.244.511
«Palcintea, Sociedad Limitada»	«Ortega» de Palencia	10.943.230
«Salcillo, Sociedad Anónima»	«Multicines Albacenter» de Albacete	11.108.374
«Vicente Espadas, Sociedad Anónima»	«Cines Ana» de San Juan (Alicante)	11.163.149
«Vitoriana de Espectáculos, Sociedad Anónima» (VESA)	«Cines Gurudi Cinemak» de Vitoria	4.262.720

3347

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 24 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se conceden ayudas para la prolongación de contratos de incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Advertidas erratas de transcripción en el anexo I de la citada Resolución de 24 de octubre, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 1997, páginas 33107 a 33110, deben ser subsanados en los siguientes términos:

Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Donde dice: «Candidato a contratar: Gironés Pujol, Nuria. Número máximo de meses a contratar: 9», debe decir: «Candidato a contratar: Gironés Pujol, Nuria. Número máximo de meses a contratar: 8».

Donde dice: «Candidato a contratar: Nieva de la Paz, María Pilar. Intervalo de contratación: 1 de noviembre de 1997 a 1 de noviembre de 1999», debe decir: «Candidato a contratar: Nieva de la Paz, María Pilar. Intervalo de contratación: 1 de diciembre de 1997 a 1 de noviembre de 1999».

3348

ORDEN de 23 de enero de 1998 por la que se autoriza el cambio de denominación específica de los centros privados denominados «Inmaculada Concepción» y «Virgen de las Angustias», de Navalmoral de la Mata (Cáceres), por la de «Nuestra Señora de Guadalupe», así como el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria, denominados «Inmaculada Concepción».

Visto el expediente promovido por los titulares de los centros privados denominados «Inmaculada Concepción» y «Virgen de las Angustias», sitos en la avenida de la Constitución, número 2, y calle Garganta de Minchones, número 3, respectivamente, de Navalmoral de la Mata (Cáceres), en solicitud de cambio de titularidad de los centros «Inmaculada Concepción» y cambio de denominación de los centros «Inmaculada Concepción» y «Virgen de las Angustias»,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar el cambio de titularidad de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria denominados «Inmaculada Concepción», sitos en Navalmoral de la Mata (Cáceres), avenida de la Constitución, número 2, que en lo sucesivo será